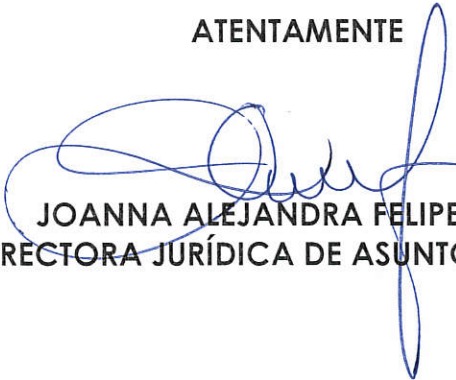

-----**CÉDULA DE PUBLICACIÓN**-----

Siendo las 14:00 horas del día 08 de abril de 2017, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, Juicio para la protección de los derechos Político-electorales del Ciudadano, promovido por las C.C. Leticia Castillo Rojas y Mirna Montes Castillo, en contra de *la designación de las candidatas y candidatos del Partido Acción Nacional para contender como presidentes (propietarios y suplentes) municipales del Ayuntamiento de Actopan, Veracruz, dentro del proceso electoral interno 2016-2017.* -----

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo estipulado en el párrafo primero artículo 366, del Código Electoral del Estado de Veracruz, contado a partir de las 14:00 horas del día 08 de abril de 2017, se publicita por el término de setenta y dos horas, es decir, hasta las 14:00 horas del día 11 de abril de 2017, en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.-

Lo anterior para que en el plazo de setenta y dos horas, los terceros interesados comparezcan mediante los escritos que consideren pertinentes cumpliendo los requisitos previstos en el párrafo tercero, artículo 366 del Código Electoral del estado de Veracruz.-----

ATENTAMENTE



**JOANNA ALEJANDRA FELIPE TORRES
DIRECTORA JURÍDICA DE ASUNTOS INTERNOS**